

FICHA CATALOGRÁFICA

APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y COMUNICACIONES DE PLANES ANUALES DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS. MODIFICACIÓN PLAN ANUAL APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MAYOR CON PRECINTOS

DENOMINACIÓN:	MODIFICACIÓN PLAN ANUAL APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN COTOS CAZA MAYOR CON PRECINTOS
OBJETO:	La aprobación de la modificación del plan anual de aprovechamiento cinegético en cotos de caza mayor en la temporada correspondiente. Especies con precinto.
NORMATIVA:	Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón
REQUISITOS:	Ser titular o cesionario del coto de caza mayor y tener autorizado el plan anual de aprovechamientos cinegéticos en cotos de caza mayor en la temporada correspondiente
ORGANO GESTOR:	DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
MATERIA:	MA Medio Ambiente
GRUPO:	Procedimientos de Registro, autorizaciones administrativas y comunicaciones
PLAZO DE RESOLUCIÓN:	1 mes
DOCUMENTACIÓN:	Anexo III.1. Plan Anual Aprovechamiento cinegético. CABRA MONTÉS, Anexo III.2. Plan Anual Aprovechamiento cinegético. CIERVO, Anexo III.3. Plan Anual Aprovechamiento cinegético. CORZO, Anexo III.4. Plan Anual Aprovechamiento cinegético. SARRIO
RECURSOS:	Alzada ante el Presidente del INAGA en el plazo de un mes. Plazo de resolución: tres meses a contar desde la interposición. Contra la resolución del recurso: recurso contencioso-administrativo
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMIN:	DESESTIMATORIO
BENEFICIARIOS / OBLIGADOS:	Los titulares o cesionarios de los cotos de caza en Aragón.
OBSERVACIONES:	Procedimiento 30D.Anexo LEY 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Orden anual del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada correspondiente. Consulta en Boletín Oficial de Aragón: www.boa.aragon.es